

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Juzgado Municipal

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre

Fecha de elaboración: jueves, 18 de enero de 2024

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
05	N/A	N/A	N/A	05

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Cuarto	05	05	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO <u>CON Y SIN AVANCE</u>				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado



b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

N/A

c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

N/A

Observaciones:

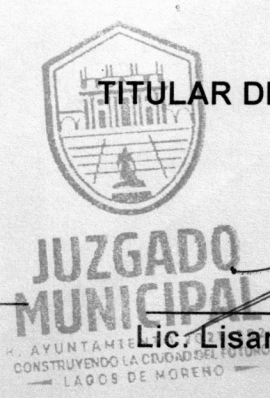
Se informa que, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, esta Dependencia realizó las actividades siguientes:

- Se dio **una capacitación** al personal auxiliar de la dependencia, con el tema de "Búsqueda y Consulta de Normatividad" en las páginas oficiales de gobierno para que se encuentren actualizados respecto a calificar y sancionar adecuadamente infracciones, de esta actividad se tiene una lista de asistencia en un expediente físico en la Dependencia;
- Se dio atención a un total **1357** cobro de infracciones, de las cuales se dio el visto bueno a las sanciones impuestas de conformidad con el tabulador establecido para tal efecto.
- Se informa que no se tomó Diplomado en "Medios Alternos y Solución de Conflictos".
- No se solicitó asistencia técnica a la Dirección de Informática e Innovación Gubernamental, por errores presentados con el sistema de cobro de esta Dependencia.
- Por último, se informa que los equipos de cómputo no presentaron fallas.

ENLACE DE CONTROL INTERNO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

Lic. Sara Edith Reynoso Reyes,
Secretario del Juzgado Municipal.



Lic. Lisandro Israel Damián Cardona,
Juez Municipal.

